



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 191.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

Vista la autorización contenida en nota No. MO-85-SEC-2017-COMU-2, de fecha 4 de abril de 2017, por medio de la cual se le concede misión oficial al señor **Óscar Geovanni Henríquez Pineda, Encargado de sitio web de la Secretaría de Comunicaciones**, para que viaje a Miami, Las Vegas, Tucson, Seattle, Chicago, Washington DC, Dallas, MacAllen, Houston, Estados Unidos de América, del 21 de abril al 11 de mayo de 2017, a fin de asistir a Conferencia Tecnológica para Televisoras NAB SHOW; asimismo realizar la instalación de señal de Canal 10 en los consulados de El Salvador en Estados Unidos, **ACUERDA:** conceder al señor Henríquez Pineda, boletos aéreos por un monto de \$3,000.00 viáticos por \$2,600.00, gastos de viaje por \$195.00 y gastos terminales por \$45.00 de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cuatro del mes de abril de dos mil diecisiete.



**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**


**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**

